

Actividad empresarial en instituciones penitenciarias

¿En qué consiste? ¿En qué consiste?

Consiste en la puesta a disposición de las empresas de las instalaciones y recursos humanos necesarios para el desarrollo de un proyecto o actividad en los centros penitenciarios de la Región.

¿Qué se pretende? ¿Qué se pretende?

Uno de los objetivos es favorecer acuerdos de colaboración con las empresas, de cara a fomentar el trabajo en las naves industriales penitenciarias.

¿Dónde se localiza? ¿Dónde se localiza?

En Castilla-La Mancha se cuenta con infraestructura preparada en los centros penitenciarios de Albacete, Herrera de la Mancha, Alcázar de San Juan, Cuenca y Ocaña (I y II).

¿Con qué medios cuentan las empresas? ¿Con qué medios cuentan las empresas?

Con este programa se facilita a las empresas:

- Instalaciones industriales.
- Recursos Humanos.
- Competitividad.

¿Qué actividades realizan? ¿Qué actividades realizan?

Pueden llevarse a cabo actividades comerciales, industriales y análogas.

Ya se han desarrollado en Castilla-La Mancha actividades de madera, carpintería metálica, taller de manipulados y confección industrial, estando abierta la posibilidad para la puesta en marcha de nuevas actividades productivas.

¿Cómo participa la empresa? ¿Cómo participa la empresa?

La empresa interesada en desarrollar una iniciativa a través de esta vía se adhieren mediante protocolos de adhesión particulares para cada caso, en los que se establecen las condiciones concretas con las empresas interesadas, las cuales quedan plasmadas en un contrato de tipo mercantil entre estas empresas y el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Actividad empresarial en instituciones penitenciarias

